

PREGUNTAS FRECUENTES

1. [¿Cuáles son las convocatorias abiertas en las que puedo participar en 2017?](#)
2. [¿Cómo obtengo una clave para ingresar al sistema?](#)
3. [¿Quién es mi RIP?](#)
4. [¿Qué es el RIP?](#)
5. [¿Qué debo hacer para capturar y/o actualizar mi currículo PRODEP en línea?](#)
6. [¿Dónde encuentro los Requisitos para participar en las diferentes convocatorias PRODEP?](#)
7. [¿Qué debo hacer para cambiar mi contraseña?](#)
8. [¿Qué debo hacer si no aparece la DES a la cual pertenezco?](#)
9. [¿Qué debo hacer si cambié de Universidad?](#)
10. [¿Cómo puedo saber cuáles son los posgrados de calidad en el extranjero?](#)
11. [¿A qué se refiere el requisito de Generación y/o aplicación del conocimiento de la solicitud de reconocimiento a profesores con perfil deseable?](#)
12. [¿Cómo capturo la fecha de reincorporación a la IES, al terminar mi periodo de beca?](#)
13. [¿Qué se considera para obtener el perfil deseable?](#)
14. [¿Cómo debo entregar la documentación en mi facultad?](#)
15. [¿Por qué no puedo capturar la solicitud de Implementos Individuales?](#)
16. [¿Por qué el sistema a la hora de entrar a la solicitud me aparece que hace falta el Curp, nombramiento de PTC, etc.?](#)

17. ¿Por qué el sistema me marca que no cumple con el requisito de producción cuando si existe?
18. ¿Cuáles son los puntos que debe incluir el protocolo de investigación?
19. ¿Quiénes presentan el protocolo de investigación?
20. ¿Cuándo se considera una solicitud enviada al RIP?
21. ¿Qué es la ficha de recepción y la solicitud de apoyo?
22. ¿Cómo se debe imprimir la ficha de recepción y la solicitud?
23. ¿Quién entregará la notificación de mi solicitud?
24. ¿Qué requisitos se requieren para participar por 6 años?

RESPUESTAS

1. [Convocatorias 2017](#)
2. En caso de no tener clave o contraseña debe ponerse en contacto con el Departamento de Superación Académica al teléfono 228-842-17-00 a la ext. 18112, 18113, 18500, para llenar el formato correspondiente. [Regresar](#)
3. Para conocer los datos del Representante Institucional ante el Programa (RIP) de su Universidad, puede consultar la página <http://dsa.sep.gob.mx> en la sección de Instituciones Participantes, directorio de representantes institucionales, donde podrá localizar el nombre del Representante de su Universidad, así como, el número telefónico donde puede localizarlo. [Regresar](#)
4. Representante Institucional ante el PROGRAMA, persona de la propia IES designada por el titular de cada institución con la finalidad de ser el enlace entre ella y el PROGRAMA. Entre las funciones que realiza están: registra (altas y bajas) y modifica los datos personales y laborales de los/as profesores/as en el sistema unificado PRODEP; promueve las convocatorias dentro de su institución; otorga claves a los/as profesores/as para ingresar al sistema de solicitudes en línea; asesora a los/as profesores/as al momento de llevar a cabo la captura de solicitudes; recibe la documentación comprobatoria contra información capturada en el sistema por el profesor/a; valida las solicitudes de apoyo presentadas por las entidades académicas en el sistema de captura; da seguimiento a los requerimientos presentados por los apoyos autorizados; entre otras. [Regresar](#)
5. Ingresar al sistema PRODEP con su clave asignada por el RIP en la liga siguiente: <https://promepca.sep.gob.mx/solicitudesv3> y <https://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3>

6. [Reglas de operación](#)

7. Solicitar al departamento de Superación Académica al teléfono 228-842-17-00 a la ext. 18112, 18113, 18500 **reiniciar la contraseña** en el sistema para que usted pueda cambiarla. [Regresar](#)
8. Deberá acudir con el Representante Institucional ante el Programa (RIP) de su Universidad, quien a su vez deberá solicitar a la Dirección Informática del Programa, incluir en el catálogo de Dependencias de Educación Superior la DES a la cual usted pertenece. La solicitud deberá hacerse mediante un correo electrónico a la dirección electrónica: convocatoriasprodep@uv.mx [Regresar](#)
9. Deberá enviar a la cuenta de convocatoriasprodep@uv.mx, con copia a soportedsa@sep.gob.mx, un correo solicitando el cambio de Institución de adscripción, indicando nombre de la Institución anterior, Dependencia de Educación Superior de la anterior Institución y fecha de término en la IES anterior, así como los datos de la actual IES de adscripción. [Regresar](#)
10. En la sección "Profesores de tiempo completo" de la página de PRODEP, se encuentra una opción de "Programas de Doctorado al Extranjero de Alta Calidad", así como el "Padrón SEP-Conacyt". [Regresar](#)
11. *"Generación y/o aplicación innovadora del conocimiento: Haber participado activamente en un proyecto de generación y/o aplicación innovadora del conocimiento. Esta participación deberá constatarse con al menos un producto de buena calidad por año en promedio (**artículos en extenso en memorias de congresos, artículos en revistas arbitradas de preferencia indexadas, libros, capítulos en libros, obras artísticas o patentes**), durante los últimos tres años o durante el tiempo transcurrido desde su incorporación a la IES o desde la obtención de su último grado, si este tiempo es inferior a tres años."* [Regresar](#)
12. Ya adentro del Módulo de captura en la sección "Datos curriculares" en la opción "Beneficios PRODEP" debe aparecer el registro de la beca otorgada por PRODEP.

Para capturar la fecha de incorporación siga los siguientes pasos:

1. Seleccione el registro de la beca, dando clic en la primera columna del catálogo de apoyos que aparece.
2. Oprima el botón "Asignar fecha de reincorporación".
3. En la pantalla de captura que aparece, ingrese la fecha con el formato día/mes/año (dd/mm/aaaa).
4. Oprima el botón "Aceptar".

[Regresar](#)

13.-

Actividad	Documentación
Tener nombramiento de tiempo completo	No es necesario presentar documento.
Grado	Cedula profesional y/o grado
a) Docencia	Constancia de Director Tener como mínimo una constancia por año de acuerdo al periodo evaluado <u>Participación Especial:</u> En caso de tener año sabático durante el periodo 2012-2014 comunicarlo con el Dtor. de su dependencia para que solicite al Departamento de Superación Académica la apertura de su currículum individual y el envío de su solicitud al RIP, se debe anexar copia del oficio de sabático.
b) Generación y/o aplicación innovadora del conocimiento.	En la mayoría de los casos se requiere: <ol style="list-style-type: none">1. Copia de portada o caratula,2. hoja legal,3. índice,4. primera página del artículo, capítulo o memoria;5. o en su defecto <i>carta de aceptación</i>; En caso de <u>revista Indexada</u> presentar comprobante de indización (ISI y/o CONACYT)
Comprobaciones especiales:	
<u>Obra artística:</u> Registro ante el Instituto Nacional del	



Derecho de Autor.

Patentes, prototipo, propiedad intelectual: Registro ante el IMPI

Informe técnico final: Oficio de la (s) institución(es) beneficiaria(s) en el que se describa los beneficios logrados

c) Tutorías o Dirección de Tesis	No es necesario presentar documento, aunque es necesario cargar la información en el Curriculum individual PRODEP, se recomienda verificar se encuentren validados en SIT y/o Productividad. En caso de dirección de tesis se debe anexar constancia
d) Gestión académica- vinculación,	Oficio de la autoridad correspondiente que avalé las actividades realizadas en 2014

[Regresar](#)

14.- Armado de Carpeta

Nombre de la carpeta General: Apellido Paterno, Materno, Nombre(s)

Subcarpetas:

o Docencia

o Producción

Subcarpetas por año: 2012,2013, 2014: iniciar el nombre de Cada Producto con la inicial de su tipo:

A:Articulo Arbitrado

L: Libro

C: Capitulo de Libro

I: Revistas Indexadas

M: Memorias en extenso.

T: Informe Técnico

o Dirección de Tesis

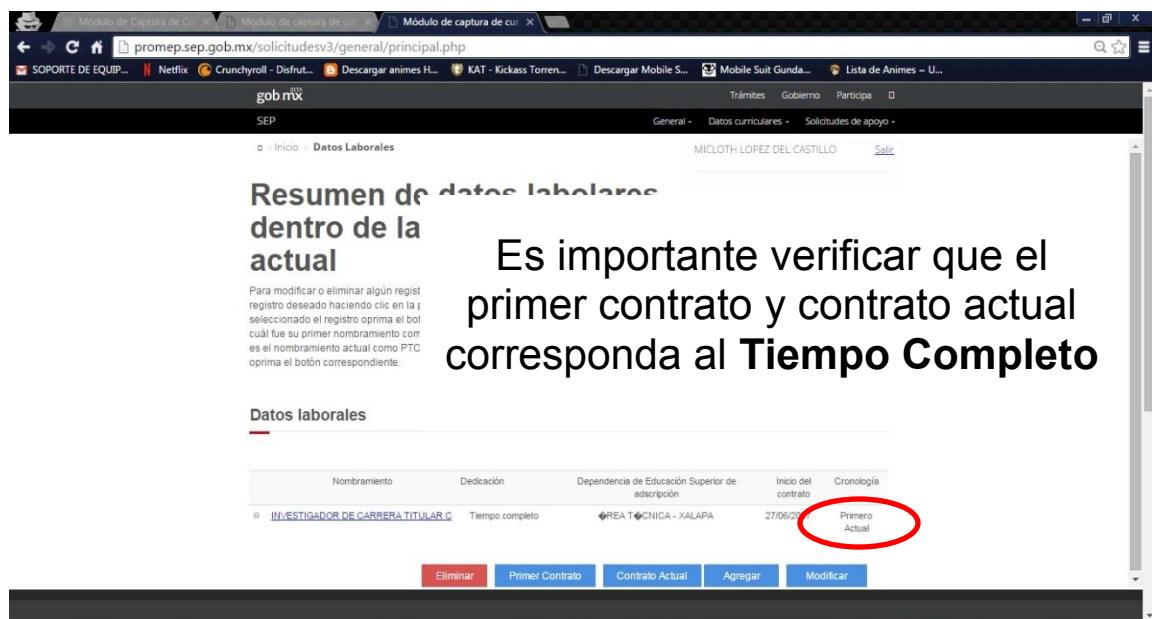
o Gestión

El nombre de los Archivos no debe superar la cantidad de 150 caracteres

[Regresar](#)

15. Puede ser el tipo de explorador que esté utilizando, le recomendamos utilizar Explorer. [Regresar](#)

16.



Nombramiento	Dedición	Dependencia de Educación Superior de adscripción	Inicio del contrato	Cronología
INVESTIGADOR DE CARRERA TITULAR C	Tiempo completo	ÁREA TÉCNICA - XALAPA	27/06/2023	Primer Actual

[Regresar](#)

17. La producción puede estar en los rubros que no son válidos como productos de calidad como por ejemplo, artículo de difusión, material didáctico, otras, etc. O también se deba a que dicha producción no sea válida para su área académica, por lo que le sugiero revisar las [reglas de operación](#) para verificar que productos no son válidos para su área. [Regresar](#)

18. El protocolo de su proyecto deberá contener las siguientes secciones:

- Antecedentes
- Objetivos y metas
- Metodología
- Infraestructura disponible
Incidencia del proyecto en el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI)
- Tabla donde se indique el monto a ejercer en cada rubro, lo que se comprara y la justificación de la compra. El protocolo del proyecto deberá tener una extensión máxima de 15 cuartillas.

[Regresar](#)

19. Los que participan en las convocatorias de Apoyo a la Incorporación de Nuevos Profesores de Tiempo Completo y Apoyo a la Reincorporación de Ex becarios. [Regresar](#)

20. Cuando la solicitud esta enviada para revisión del RIP.

Ficha de recepción

Ficha de recepción de "Reconocimiento a Perfil Deseable"
PROMSEP-20/Rcv-07
SEP-23-003-A

Página 1 de 2

2014 : 1

Datos generales del PTC		
IDPROFESOR:	16315	
TIOSOLICITUD:	157064	
Duración del perfil:	3 años	
Nombre del PTC:	ACOSTA BARRADAS REY	
Edad:	57	
Sexo:	Masculino	
Institución:	Universidad Veracruzana	
DES:	ECONÓMICO-ADMINISTRATIVA - XALAPA	
Nombreamiento como PTC:	Académico de Carrera Titular	
Contratación como PTC:	01/01/1985	
Máximo grado obtenido:	Doctorado	
Área:	Ciencias Sociales y Administrativas	
Disciplina:	Economía	
Institución otorgante:	University Of Florida	
Fecha de obtención:	19/12/1998	

Lineas de generación o aplicación del conocimiento

SISTEMA DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN: AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL Y AGRONEGOCIOS
DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE
Extractivismo y explotación de los recursos naturales

Producción considerada para la solicitud		
Producto	Año	Total por Año
LIBRO	2013	1
CAPÍTULO DE LIBRO	2013	1
LIBRO	2012	1
CAPÍTULO DE LIBRO	2012	2
LIBRO	2011	1
ARTÍCULO ARBITRADO	2011	1
CAPÍTULO DE LIBRO	2011	1

Docencia considerada para la solicitud		
Nivel	Año	Total por Año
MAESTRÍA	2014	1
DOCTORADO	2013	1
MAESTRÍA	2013	1
LICENCIATURA	2013	3
MAESTRÍA	2012	1
LICENCIATURA	2012	2
LICENCIATURA	2011	2

Tutorías consideradas para la solicitud			
Tipo	Nivel	Año	Total por Año
INDIVIDUAL	MAESTRÍA	2013	2
INDIVIDUAL	LICENCIATURA	2013	4

PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL PARA EL TÉCNICO EN
RECONOCIMIENTO A PERFILES DSE
04 ABR 2014
PRODEP

<http://promep.sep.gob.mx/solicitudesv3/rip/FichaRecepcion/Ficha123.php?IDPROMSEP=16315&IDCONVOCATORIA=1&ELANIOAPERTURA=20...> 12/03/2014



21. La ficha de recepción se genera en las convocatorias de NTPC y Ex becarios. La Ficha de solicitud de apoyo es la generada en la convocatoria de Reconocimiento a Perfil Deseable

[Regresar](#)

22. Para imprimir la ficha y la solicitud es necesario haber enviado al RIP, después irse al estado de la solicitud y darle clic en ver ficha, de ahí darle formato a la impresión en tamaño carta, una vez impresa la ficha debe regresar a darle clic en donde menciona en nombre de la convocatoria y esa es la solicitud que debe imprimir en tamaño carta.

[Regresar](#)

23. El Departamento de Superación Académica. [Regresar](#)

24. Los/as profesores/as con grado de doctor que presenten su solicitud de reconocimiento por cuarta vez o mayor consecutiva en la misma IES podrán optar por una vigencia de 6 años si demuestran que:

- i. Su producción académica de los últimos tres años es en dos terceras partes indizada,
- ii. Cuentan con dirección individualizada en doctorado,
- iii. Participan en la actualización de los planes y programas educativos de licenciatura de su Institución, y
- iv. Cumplen con los demás requisitos establecidos.